

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 043**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



06 de Septiembre de 2022



ACTA N° 043 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes Septiembre de 2022 , siendo las 10: 06 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 043 del Concejo Municipal, con la Asistencia de la Sra. Concejala Claudia Medina y los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz, presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- 3.- APROBACION CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET 2022 DEPTO. DE SALUD PARA POSTAS COMUNA DE RAUCO, QUE SUPERA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2022 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 4.- MODIFICACION Y ACUERDO PROGRAMA DE LA CORPORACION DEL DEPORTE**
- 5.- MODIFICACION Y ACUERDO PROGRAMA DE LA CORPORACION CULTURAL**
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPALIDAD**
- 7.- CORRESPONDENCIA**
- 8.- VARIOS**

En primer lugar, el alcalde envía a través de la Directora del Departamento de Salud, saludos y felicitaciones a los funcionarios por celebrarse hoy el día de la atención de salud primaria.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Ismael San Martín, no tiene observaciones, aprueba

Don Sebastián Cabello, no tiene observaciones y aprueba

Don Carlos Valdés, no tienen observaciones.

El alcalde solicita al Concejala estar pendiente al punto para optimizar tiempo y no estar nombrando a cada uno, cada vez.

Don Carlos Valdés por su parte, dice conocer de siempre la forma que el alcalde nombre a cada uno, pero si el alcalde desea cambiar esta forma de trabajo, se debe conversar anteriormente, agrega estar pendiente y esperar se le nombre para intervenir.

El alcalde insiste en que no les nombrará en adelante y deben los Concejales estar atentos al punto de la Tabla.

Don Carlos Valdés, no tiene observación al acta y aprueba.

Don Juan Poblete, aprueba

Sra. Claudia Medina, no tiene observaciones aprueba

Don Marcelo Díaz, no tiene objeción, apoya la moción del Concejala Carlos Valdés y hace recordar que el alcalde preside, pero los Concejales son los Resolutivos, por tanto, resuelven y no el Presidente, aprueba el acta.

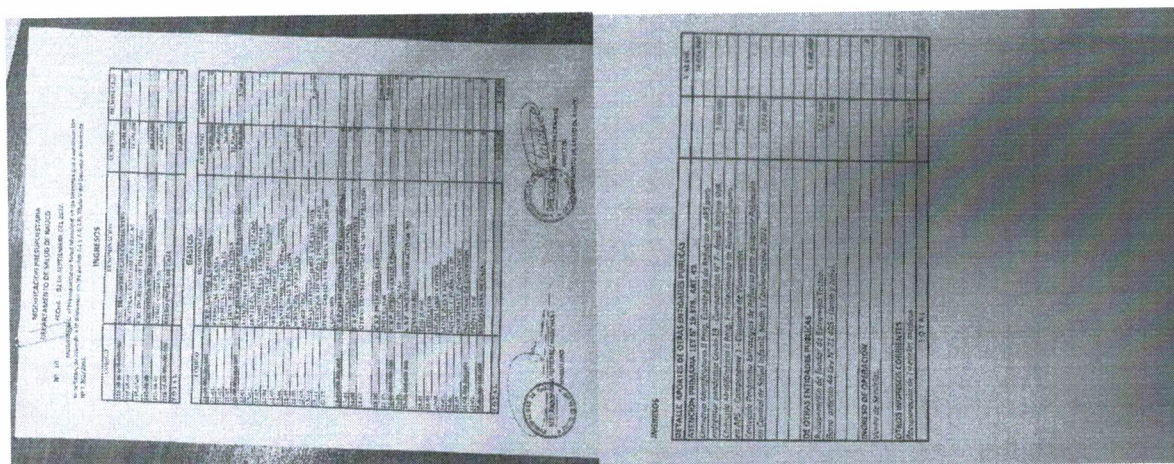
El alcalde dice no estar reglamentado todo esto, entonces entabla esta modalidad en adelante y espera todos estén atentos.

- **Se aprueba el acta anterior por los Sres. Concejales**

Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica la Modificación Presupuestaria, la que obedece a mayores ingresos y ajustes presupuestarios.



El alcalde llama a votación respecto la Modificación presupuestaria y,

Don Ismael San Martín, no tiene observaciones ni dudas, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, respecto los tres millones de peso para enfrentar pandemia Covid, componente 7, asegura ser sólo para ampliación de horario, entonces consulta si se está ingresando ahora.

También pregunta la Concejal, si lo de campaña de vacunación es todo para eso, la Sra Ana Maria afirma ser así, covid e influenza, explica que inicialmente el convenio asignaba 3 millones para Enero, febrero y marzo, luego sería el resto, lo que no pasó, entonces en la actualidad están asignando estos tres millones

La Sra Claudia sobre convenio de estrategia de refuerzo población infantil, consulta si es por extensión horaria

La Srta Angelina Rojas, Directora aporta diciendo que es para recuperar post pandemia controles cardiovascular (postas y Cesfam) sólo por este año, desconociendo si será también para el próximo.

La Sra Claudia Medina consulta si en la Recuperación de fondos de estrategia Testeo, si son fondos que llegan de la Seremi, Sobre el Bono Art 44, consulta si es por tramo de remuneraciones de los funcionarios-

La respuesta es que sí llegan de la Seremi.

La Sra Ana Maria, explica que a veces hay cuatro o siete o catorce funcionarios, dependiendo del cálculo de la remuneración del determinado mes, calculando también mensualmente en rangos de \$511.402 a \$578.245, en algunos casos bonos de 47 mil o 28 mil, según sea el caso.

La Sra Claudia Medina, sobre recuperación de licencias médicas, 38 millones, consulta cuantas personas hay con licencia médica.

La Directora Srta Angelina Rojas, indica no tener cifra exacta, pero generalmente es entre doce funcionarios, más funcionarios con licencias extendidas por más de un año.

La Sra. Concejala, consulta si no aplica lo de la licencia pasado 180 días.

El La Directora de Finanzas Municipales que explica lo difícil de establecer la irrecuperabilidad de un funcionario, cita de ejemplo algún caso de cáncer en otras municipalidades y no se establece.

La Directora de Salud, indica haber mandado nómina al alcalde de funcionarios con licencias extendidas y no se recupera el 100% por este concepto.

La Concejal Claudia Medina, aprueba la Modificación Presupuestaria

Don Marcelo Díaz, aprueba

- Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud.

Tercer punto de la Tabla:

APROBACION CONTRATACION SERVICIO DE INTERNET 2022 DEPTO. DE SALUD PARA POSTAS COMUNA DE RAUCO, QUE SUPERA EL AÑO PRESUPUESTARIO 2022 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



La Sra Ana María Gutiérrez, , explica que ya más de un año se hacen licitaciones para tener internet en las postas, pero no se han tenido oferentes para la contratación, por lo que se aumentó el monto, pero supera el año calendario presupuestado 2022, lo que al licitar se traspasa el gasto al presupuesto 2023.
Detalla la Sra Ana María según se muestra.

Concepto	Valor Presup.	Valor Real
Internet	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
...	...	...
TOTAL	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE RAICO, 2022

El alcalde llama a votación sobre el punto, los Sres. Concejales votan, como sigue:
Don Ismael San Martín, aprueba
Don Sebastián Cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba por lo necesario, además que son los funcionarios que comparten de su internet
Don Marcelo Díaz, aprueba.

- En consecuencia, se aprueba por la unanimidad de los miembros del Concejo la contratación de internet para postas de la comuna.

Cuarto punto de la Tabla:
MODIFICACION Y ACUERDO PROGRAMA DE LA CORPORACION DEL DEPORTE

Sobre este punto el alcalde solicita acuerdo para alterar el orden de la Tabla, mientras se está a la espera de la llegada del Coordinador de Deportes.
Los Sres. Concejales están de acuerdo, así entonces el Cuarto Punto de la Tabla será.

MODIFICACION Y ACUERDO PROGRAMA DE LA CORPORACION CULTURAL

La Sra. Graciela Alarcón, encargada de la Corporación, comenta sobre la Modificación de solamente de Ítem de la subvención extraordinaria de diez millones de pesos, dado que hubo actividades que no se realizaron por el bajo recurso con que se contaba y en reunión de Directorio, se acordó potenciar la fiesta de Fiestas Patrias.

Concepto	Valor Presup.	Valor Real
...	...	...
TOTAL	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE RAICO, 2022

Explica la Sra. María Graciela que en el mes de Mayo, se hizo una devolución de \$663.918 de una actividad no realizada, por lo que se solicita estos recursos para terminar talleres de teatro y danza al mes de Diciembre.



Don Carlos Valdés consulta de que el monto de \$663.918 que se muestra en el mes de Noviembre según el cuadro, ya que este monto no le cuadra con lo se muestra en Mayo y consulta de que actividad sería.

La Sra. María Graciela, insiste ser una actividad no realizada y que fue devuelto, no recuerda en el momento a que actividad corresponde.

El alcalde, comenta ser una modalidad nueva, donde seguramente en Finanzas se recibió alguna Resolución de la Contraloría al respecto, también esta modalidad se ha hecho con la Corporación de Deportes.

También agrega la Sra. Graciela que no se pudo realizar el día del niño, dirigente y pasando agosto.

El alcalde explica ser este el motivo de pedir acuerdo para recibir este dinero y poder realizar actividades de Fiestas Patrias.

La Sra. Claudia Medina, consulta a que actividad corresponde los \$663.918, no comprende no se conozca este dato.

La Sra. Graciela dice no recordar específicamente a que corresponde.

El alcalde por su parte, dice ser un tema contable y lo dejará para que explique el contador, por lo que puede retirar el punto y dejarlo para una siguiente sesión.

Don Ismael San Martín, dice parecerle no poder cuestionar el proceso, ya que la rendición fue aceptada en su momento, agrega que han visto las actividades y talleres de danza, es más se han fotografiado con ellos, por tanto, le consta ser recursos que se están utilizando y se les debe sacar el máximo provecho, se alegra el concejal por estos talleres de danza y teatro.

El alcalde, pide entender que si alguna actividad no se realiza es porque siempre hay un motivo, tal como el día del Cuequero que coincidió con lluvia y estas son razones del porqué la Corporación solicita modificaciones internas.

La Sra. María Graciela, comenta tener actividades y eventos en el mes de noviembre, lo que conlleva gastos.

El alcalde, dice que, con el fin de tener actividades para los niños y comunidad, en Octubre vendrá el Cuadro Verde, así como también Los Boinas Azul para el Aniversario, se harán estas actividades ya que el Cuadro Verde hace su propio transporte de caballos, por lo que baja el costo, sí se debe considerar colación y ambulancia.

Don Carlos Valdés, insiste en la respuesta a su pregunta, (dice tener dos documentos) en uno de los documentos, el que muestra abajo taller de programas, danza, teatro y eventos, muestra que en Septiembre aparece con un millón de pesos y necesita saber para qué están destinados.

La Sra. Graciela insiste en que son montos para potenciar la actividad de 18 de Septiembre y por eso se pide dos millones de pesos, agrega que con el primer millón ya está licitado, insiste la Sra. Graciela en la decisión del Directorio.

Don Juan Poblete, dice entender lo del poco presupuesto, pero pese a eso, trabajando en equipo, se pueden hacer cosas, como pasó con la actividad de los emprendedores, donde se necesitan ganas y organizar con tiempo, le parece mal no tener un programa de 18 de Septiembre como todas las municipalidades, agrega el Concejal estar dispuesto a que le pidan ayuda en aportes para realizar actividades en conjunto y se pueden lograr cosas para la comuna trabajando en equipo, piensa que el día del niño si se pudo realizar con inteligencia en las gestiones y aprovechando bien el poco recurso.

El alcalde, dice que la municipalidad aportó para los emprendedores y vio él mismo como los Concejales llegaron aportando, pero los emprendedores hicieron su propia actividad con el mayor aporte, agradece el alcalde al concejal por la ampliación.



Don Marcelo Días, concuerda con el Concejal Juan Poblete en su intervención, agrega que el entusiasmo de la gente está y sí se pueden hacer actividades, aunque sea con un solo peso y pedir colaboración a los Concejales o privados, se lograría, agrega ser un tema de voluntad y dialogo.

Así el Concejal no tienen problemas con la realización de actividades, y que se optimicen los recursos, dice haber pedido la información llegue a tiempo para consultar sus dudas con anticipación y no estar casi una hora en el mismo punto de la Tabla, el Concejal dice haber tenido reunión de comisión y si hubiese participado la Sra. Graciela, este punto se habría resuelto en unos 10 minutos.

La Sra. Graciela dice haber enviado por correo la información a través de la oficina de partes.

Don Marcelo Díaz, consulta si hay o no actividades por parte de la Asociación de cultura, ya que se han aprobado recursos.

La Sra. Graciela explica que el día 16 será Día del Cuequero, se tendrán dos millones de pesos que eran del día del niño y pasando agosto para potenciar el millón de pesos.

El alcalde dará la palabra a Don Felipe Rojas, Dideco, quien lo ha representado en las reuniones y es Don Felipe quien explica, que Rauco se inscribió en la Asociación Cultural del Maule y su objetivo es reunir municipios rurales sin infraestructura artística ni física para la cultura, este año se solicitó los recursos y se tendrá la actividad el día 10 de septiembre, se hará una feria de los emprendedores con tres grupos artísticos de \$1.200.000 pagado por la Asociación, Más la ficha técnica.

Don Felipe, explica tener siete actividades para la comuna por parte de la Asoc. Por \$21.108.000, el aporte municipal fue de 10 millones, pero el día 16 y 17 la actividad irá por parte de la Corporación.

Agrega Don Felipe que los Emprendedores son autónomos y se les presta colaboración en cosas como movilización, amplificación, personal municipal, desde aseo a coordinación.

Don Marcelo Díaz, agradece la explicación y solicita se le comparta la información entregada.

El alcalde, hace un repaso del porqué las sesiones de Concejo son los martes y hace recordar que el día lunes los concejales pueden hacer sus consultas a los Departamentos.

Don Carlos Valdés, agrega que se debe ser claro y transparente en la información, ya que la comunidad entendió que la actividad del día 10 era organizada por la municipalidad y no por los emprendedores.

El Concejal dice si la Corporación tenía una actividad ese mismo día y no la realizó, siente que de cierta forma hubo un aprovechamiento de tal actividad.

También el Concejal dice complicarle lo de la programación de la Corporación que está desde principio de año y se conocían los montos, entonces se puede hacer las actividades con poco, tal como pudo ocurrir para el día del niño, no está de acuerdo en cambiar fechas.

El alcalde explica que con ese monto se hubiese llegado a muy pocos niños y en un sólo sector.

La Sra. Graciela, dice, agrega no ser ella quien toma las decisiones, si no el Directorio y lo contable lo ve el contador de la Corporación.

Don Felipe Rojas aclara el tema y se siente orgulloso que los Emprendedores tengan su propio Directorio, agrega también que el día Jueves se firmará el convenio y la Resolución ya está firmada, según lo comunicó la Gobernadora.

La Sra. Claudia Medina, pide la información llegue a tiempo y le parece bien lo de la asociatividad y lleguen recursos, pero quiere ver el programa para estar más informada, dice no haber egocentrismo, pero no es bueno el individualismo y pide al



Presidente de la Corporación se le dé continuidad a lo programado, no entiende que se programa algo con un millón de pesos, si se sabe no alcanza.

El alcalde consulta entonces si hay acuerdo para aprobar el punto y,

Don Ismael San Martín, después de todo lo analizado y no dejar cosas pendientes, aprueba la Modificación.

Don Sebastián Cabello , aprueba

Don Carlos Valdés, no está de acuerdo, no aprueba

Don Juan Poblete, quiere las cosas se hagan a tiempo y bien, además en todas partes ya hay programas y acá siempre últimos, espera se hagan las cosas en equipo, está vez no aprueba.

Dña Claudia Medina, dice que por excepción y en adelante se debe trabajar en conjunto, por esta vez aprueba, pero más desprogramaciones así y no se contará con su voto.

Don Marcelo Díaz, rechaza

El alcalde, aprueba

El alcalde entonces indica estar aprobado el punto, pero es Don Marcelo Díaz, que le representa no poder dirimir en primera instancia, según lo consultado a Contraloría, el alcalde en tanto insiste en el uso de su voto, consultará a Jurídico y convocará a una sesión extraordinaria sobre el mismo punto.

Quinto punto de la Tabla:

MODIFICACION Y ACUERDO PROGRAMA DE LA CORPORACION DEL DEPORTE

El alcalde instruye sobre el tema y es Don Francisco vera quien a la vez que muestra diapositivas, va explicando en detalle el programa de deportes desarrollada durante el año y también sobre lo financiero, tema que ha sido complejo, además de mostrar la reestructuración hasta fin de año.

Presenta entonces Don Francisco, El desarrollo del Plan Comunal, rendición de primera y segunda remesa y el plan de gasto de Junio a Diciembre.



RAUCO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

PROGRAMACIÓN
CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.

TEMA:

- DESARROLLO PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.
- RENDICIÓN ECONÓMICA 1° REMESA 2022 (ENERO - ABRIL).
- RENDICIÓN ECONÓMICA 2° REMESA 2022 (MAYO - JUNIO).
- PLAN DE GASTOS JULIO A DICIEMBRE 2022.

CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL

COORDINADOR : FRANCISCO VERA AGURTO

Martes 06 de Septiembre de 2022.

FLUJO DE CAJA 2º SEMESTRE 2022							
ITEM/MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
RRHH	1.068.581	1.770.810	2.618.810	3.178.810	3.178.810	3.178.810	14.994.631
G. OPERAC.				650.000	4.973.883	2.150.000	7.773.883
INSUMOS				200.000	200.000	200.00	600.000
TOTAL	1.068.581	1.770.810	2.618.810	4.028.810	8.352.693	5.528.810	23.368.514

INFORME ECONÓMICO CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL.	
- TOTAL SUBVENCIÓN MUNICIPAL ANUAL 2022.	
Enero - Abril 2022	4.494.324
Mayo - Junio 2022	2.137.162
Julio - Diciembre 2022	23.368.514
TOTAL	30.000.000

Don Francisco, ofrece a los Concejales, si así lo estimaran, enviar la información de su presentación.

Don Francisco, además de explicar detalladamente sobre las distintas disciplinas, dice pretende retomar el taller de tenis de mesa en la comuna lo que anteriormente fue un baluarte en la comuna y también poder crear un taller de zumba AM para llegar a más personas.



Don Felipe Rojas, Dideco, indica ser esta la última remesa, agrega estar trabajando en conjunto con el Daem y alcanzaran unos 53 millones de pesos llegados a la comuna, El alcalde deja en claro que él incorporó 10 millones de pesos a la Corporación de un colchón que tuvo finanzas.

La Sra. Claudia Medina, dice verse bien la tabla, pero le preocupa la letra chica que indica allí,lee "Dependiendo la disponibilidad de los recursos"

Don Francisco, en tanto explica ser una frase literal, ya que dependerá de la aprobación del Concejo hasta que lleguen los dineros a la Corporación y la demora en encontrar a la persona idónea para el sistema de Licitaciones en mercado público.

La Sra. Claudia consulta a la Sra. Miriam por los recursos.

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, explica que la remesa de 8 millones fue ingresada el día 31, por tanto, no ha presentado modificación, agrega que se hizo la devolución de los fondos, pero la rendición no ha ingresado por la oficina de partes, lo que hace imposible hacer la Modificación y Don Francisco sí está considerando los ocho millones.

El alcalde comenta tener programado contratar una persona para el aseo y otra para mercado público.

La Sra. Claudia, en vista que no hay dinero, consulta de donde se saca para poleras y Don Francisco responde ser remanentes del año 2021, además tienen colaboradores externos como Don Marcelo Ludueña o Viña Las Pitras que hacen donaciones.

Don Carlos Valdés, consulta porque el preparador físico que muestra una suma mayor que el resto de los profesores, a la vez sugiere revisar el muro de escalada, ya que vio tienen sólo tornillos y puede salirse, además sugiere rescatar unas mesas de tenis de mesa que están en el estadio, propone el concejal recuperar talleres de patinaje que hubo antes y,

Don Francisco responde ser por mayor cantidad de horas del preparador físico, de Lunes a Viernes y lo del muro es porque sacaron algunas presas en mal estado.

Don Marcelo Díaz, advierte la hora transcurrida de la sesión y pide al alcalde tomar acuerdo para un alargue de la reunión

El alcalde en tanto, siendo las 12:21 hrs pide el acuerdo del Concejo para hacer un alargue de la sesión de media hora.

Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo con dicho alargue.

Don Marcelo Díaz, Felicita por la exposición y consulta por la posibilidad de que un día a la semana se haga una pausa Activa como medicina laboral, agrega que en cuanto a la Modificación, prefiere consultar a la Sra. Miriam y saber si puede aprobar en el día de hoy.

La Respuesta de Don Francisco es que no hay problema una vez se cuente con el preparador físico.

Don Ismael San Martín, comenta que el trabajo que se ha señalado por parte del Coordinador es bastante y se conoce que el presupuesto es mínimo, se ha utilizado de la mejor manera, dice estar de acuerdo con la Modificación.

Don Sebastián Cabello, no tienen problemas en aprobar esta semana, siempre que se esté frente a la Ley.

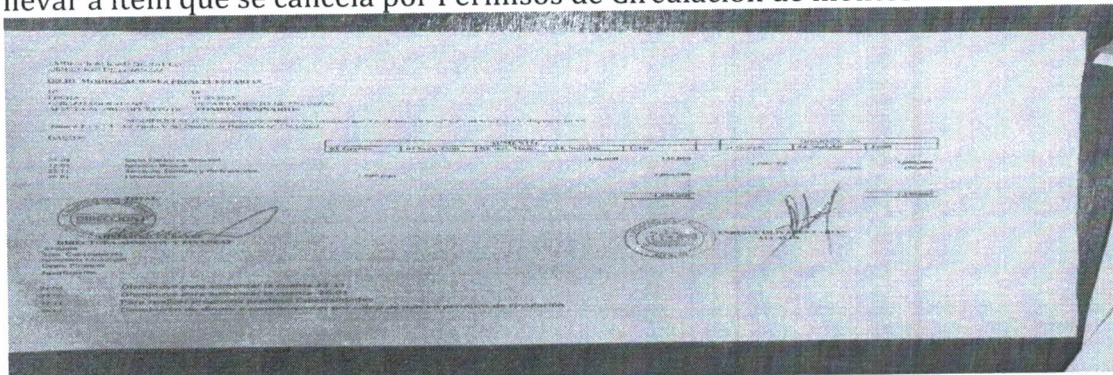
La Sra. Miriam Silva, Directora, dice haber explicado al Coordinador los procesos, además que no es ella quien debe recordar a los Concejales lo que les corresponde por Ley, en otras palabras, no pueden aprobar algo, si no está financiado, sobre este programa agrega que sí se financiará, pero no es el momento.

El alcalde, dice hará una sesión extraordinaria y convocará en 24 horas, una vez lleguen los documentos

Sexto punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA FINANZAS MUNICIPALIDAD

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, explica la Modificación Presupuestaria, dice ser simple, es una modificación de Prodesal, además de rebajar en consumos para llevar a ítem que se cancela por Permisos de Circulación de montos mal cobrados.



El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria, los Sres Concejales,

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba.

En consecuencia, se aprueba el punto de Modificación Presupuestaria de Finanzas.

Séptimo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal, da lectura a solicitud de rebaja por costos de morosidad de Patentes de Restaurantes Diurnos y Nocturnos de la Sra. Patricia Isabel Hernández Becerra.

El alcalde, pide a la Sra. Karina Sepúlveda, Asesor Jurídico, pronunciamiento sobre este punto.

La Asesorara Jurídica, explica que no pueden efectuar rebajas sobre multas e interés, no es atribución del Concejo, pero sí se puede realizar convenio de pago, hace recordar la última Modificación a la Ordenanza Local sobre la materia.

Don Marcelo Diaz, pregunta si esa patente no debió tener observaciones al momento de elaboración del Rol.

El alcalde, explica a la Asesora Jurídica, la situación ocurrida durante el Punto Quinto de la Tabla al momento de votar y donde él ejerció su derecho a voto, por lo que pide su pronunciamiento para claridad de los Concejales.

La Asesora Jurídica entonces, repasa una situación igual ocurrida el 19 de Abril, donde ella explicó la distinción entre dos votos del alcalde, uno como ejercicio de su derecho y otro como voto dirimente (Art 86), además en aquella ocasión mandó un informe al Concejal Marcelo Díaz.

Entonces la Asesora Jurídica, comenta hoy hubo, tres votos a tres, no hubo necesidad de recurrir al Art. 86, ya que el alcalde ejerció su derecho de votar.

Lee la Sra. Karina, parte del Dictamen sobre el tema.



Don Marcelo Díaz, insiste en el segundo párrafo del Art. 86, dónde se refiere a la votación de mayoría absoluta de los Concejales asistentes.

La Sra. Karina, explica que al leer los Artículos se debe interpretar en su conjunto
Don Ismael San Martín, aporta al tema, refiriéndose al alcalde en cuanto al quorum y para adoptar acuerdo.

Es el alcalde que, con esta explicación, indica haber quedado aprobado el punto de Modificación y Acuerdo Programa Corporación Cultural.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS

Don Sebastián Cabello, hace un reclamo por el comando del Rechazo, ya que han rallado en lugares privados sin el consentimiento de sus dueños, esto en portones y garita, por lo que los vecinos necesitan una respuesta quien o quienes se deben hacer cargo de los daños.

El alcalde oficiará a la Dirección de obras para que visite y luego pase la cuenta.

Don Carlos Valdés, Informa haber realizado la reunión de Cultura N° 4 el día Jueves 1º de Septiembre de 2022, donde asistieron todos los Concejales, excusándose la Sra. María Graciela de Cultura, trataron temas de Ejecución de Programa y actividades 2022 y Convenio de la Municipalidad con Cultura.

También en Punto Varios, el Concejel Valdés, representa al alcalde no debe cuestionar su voto, ya que está en su derecho a aprobar, rechazar o abstenerse, como lo ocurrido en el Punto de la Corporación Cultural, debido a que el Concejel se hace responsable de sus palabras.

Por otra parte, el Concejel Valdés, solicita una vez más fijar fecha para hacer reunión sobre el trabajo multifuncional, reunión que según el Administrador se hará en conjunto con Los Directores para mejores explicaciones.

El alcalde, verá con el Administrador una fecha, agrega son varios los funcionarios con múltiples funciones

La Sra. Claudia Medina, consulta en que proceso está el tema del agua de Las Garzas, ya que, en la última cuenta pública, se indicó sobre la construcción de un pozo profundo por \$78.786.506, entonces necesita saber si habrá extensión desde Tricao o se genera el pozo, comenta que la gente le ha preguntado bastante y además este tema es del 2017.

La Sra. Claudia comenta haber indicado ella en aquella oportunidad que en ese lugar no había agua

El alcalde, indica pedirá la información al respecto, pero agrega que nunca llegó el camión y no hay terreno para pozo profundo y el que hubo no ha sido óptimo, no los ha validado la asistencia técnica, reitera no existe posibilidad de hacer un pozo en Las Garzas y de un año a otro bajaron los niveles de agua con la sequía.

La Sra. Claudia insiste en mejor probabilidad con una extensión desde Tricao y el alcalde indica no poder confirmar eso, ya que no le han dado respuesta a su solicitud.

La Sra. Claudia Medina, respecto otro tema consulta por una postulación de la municipalidad a un concurso de seguridad local, "Patrullaje Preventivo" por \$55.932.000.

El alcalde, dice haber entregado las carpetas correspondientes al Subsecretario de Gobierno, a la Senadora Ximena Ricòn y a el Parlamentario Álvaro Elizalde, pero no se aprobó y además finalizó este proyecto.

Explica el alcalde, haber conversado con el alcalde de Curicó para ver probabilidad a través de convenio y con camioneta de Curicó, se patrullará en Rauco, siempre que Carabineros lo permita y lo más importante es que la Coordinadora Regional de

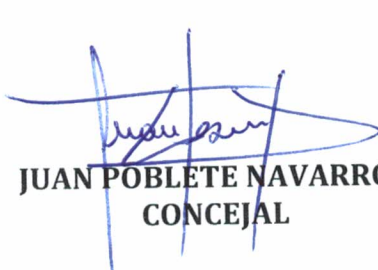


Seguridad Pública, vendrá a la comuna y buscará un financiamiento para implementar una oficina de seguridad.

Siendo las 13:05 hrs. se da término a la sesión.

ACUERDOS:

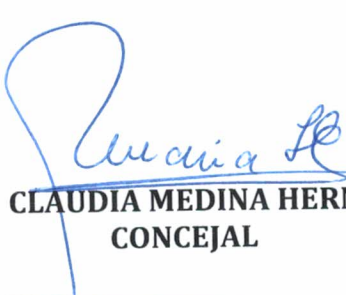
- Aprobación Acta Anterior
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud
- Aprobación Servicio de Internet para postas de la comuna
- Aprobación Modificación Presupuestaria de Finanzas
- Aprobación Modificación y Acuerdo Programa Corporación Cultural



JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL



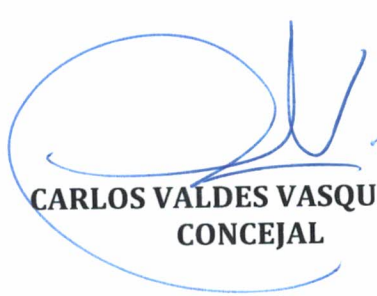
MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL



CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL



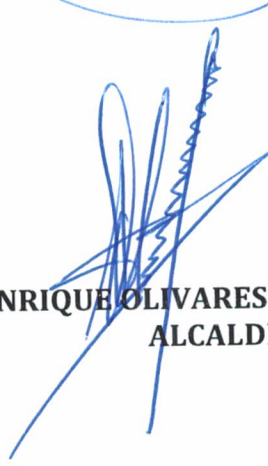
ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL



CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL



SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL



ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

